



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 05 de Diciembre de 1988
Expediente Nº 8.498/84

RES. Nº 478/88

VISTO:

La Res. Nº 821/88 del Honorable Consejo Superior, mediante la cual se aprueba el Reglamento para las carreras de Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que en dicho Reglamento, en su Apartado III - Art. 3º y 4º se establece la necesidad de crear para cada carrera de doctorado, según la disciplina, una comisión cuyos miembros serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta de los respectivos departamentos y claustros por un período de tres años;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas en su sesión de fecha 19/10/88 aprobó la nómina de personas propuestas por los Departamentos y claustros para integrar dichas comisiones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Crear conforme a lo expresado en el exordio de la presente y de acuerdo a lo previsto en la Res. Nº 821/88 del H. Consejo Superior, // Comisiones de Carrera de Doctorado de la forma y modo que se explicita a continuación, y cuyos mandatos serán de tres años:

COMISION DE CARRERA DEL DOCTORADO EN QUIMICA

Titulares: Dra. Irene María Lomniczi de Upton
Ing. Silvano Locatelli
Dra. Juana Rosa De La Fuente
Dr. Guillermo von Ellenrieder

Suplentes: Ing. Elio Gonzo
Dr. Mario Cuevas
Dra. Elda María Salmoral
Ing. Oscar Quiroga

Miembro Asesor: Dr. Pedro J. Aymonino (Universidad Nac. de La Plata)

COMISION DE CARRERA DEL DOCTORADO EN FISICA

Titulares: Dr. Luis Roberto Saravia
Dr. Osvaldo Andrade



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

...///

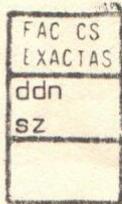
RES. Nº 478/88

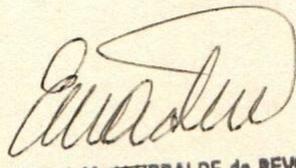
Dr. Thomas Hibbard
Dra. Graciela Lesino Garrido

Suplente: Ing. Silvano Locatelli

Miembro Asesor: Dr. Mario Garavaglia (Universidad Nac. de La Plata)

ARTICULO 2º: Hágase saber, notifíquese a las personas designadas por el /
artículo anterior y RESERVESE.




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Dr. GUILLELMO von ELLENRIEDES
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas